Consejo de Educación
Técnico-Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-003196

Res. 434/2020

ACTA Nº 8, de fecha 16 de junio de 2020.

VISTO: La solicitud de contratación de los Subcoordinadores y Educadores del Programa "Gol al Futuro", presentada por la Dirección del Programa de Educación Básica, para el año lectivo 2020;

RESULTANDO: que luce a fs. 1, la nómina de los docentes propuestos;

CONSIDERANDO: que siendo necesario atender las necesidades del servicio, este Consejo entiende pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Autorizar la contratación en las funciones de Subcoordinadores y Educadores del Programa "Gol al Futuro", a los docentes que se mencionan desde la toma de posesión y hasta el 28/02/2021, de acuerdo al siguiente detalle:

SUBCOORDINADORES		
APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	HORAS SEMANALES
OROZCO, Germán	2.801.392-4	36
SOSA, Diego	3.185.139-5	30

EDUCADORES		
APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	HORAS SEMANALES
ALZUGARAY, Silvia	1.658.523-0	15
BENTANCUR, Fernanda	4.532.995-8	25
BONETTI, Adriana	3.387.116-1	25
CAMIÑO, Silvana	3.515.795-7	20
CORBO, Leandro	2.027.416-0	25
FIGUEROA, Soledad	4.700.630-4	20
GAMBA, Viviana	4.479,416-6	20
HERNÁNDEZ, Eliana	1.939.917-5	25

MANANCERO, Adrián	3.577.282-0	25
MARTÍNEZ, Nybia	2.556.655-8	20
MIERES, Luis	3.551784-0	25
OLANO, Pablo	2.021.134-2	20
OIVERA, Martín	4.618.611-1	25
PELUFFO, Pablo	3.071.554-0	20
POSSE, Carina	4.016.963-8	25
QUIÑONES, Marco	1.950.423-5	25
ROSSA, Diego	1.793.736-7	20
SASSI, Andrea	1.905.172-7	20
SIERRA, Nicolás	3.119.653-1	25

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para notificar a los docentes a través del portal web institucional, al amparo de la Circular Nº 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI) y de Educación Básica. Hecho, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Proyectos y Convenios) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Cumplido, archívese.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/fv